



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1722 de 2024

S/C

Comisión
de Asuntos Internacionales

PRESIDENTE
Elección

VICEPRESIDENTE
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2024

(Sin corregir)

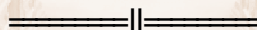
Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini, Nancy Núñez, Daniel Peña,
Javier Radiccioni, Raúl Sander y Nicolás Viera.

Delegado
de Sector: Señor Representante Jorge Alvear.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente para este período legislativo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Volvemos al trabajo de este año.

En honor a los acuerdos políticos que tenemos para la conformación de las presidencias y vicepresidencias de las comisiones y de la Cámara, la bancada del Frente Amplio propone al señor diputado Luis Gallo para ocupar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Internacionales. Obviamente, tiene sobradas credenciales para conducir esta comisión. Es un compañero que tiene toda la confianza del Frente Amplio. Estimamos que en esta comisión vamos a poder trabajar sin ningún tipo de inconvenientes, como lo hemos hecho hasta el momento.

Esta es la propuesta y mi voto.

SEÑOR SECRETARIO.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Voto con mucho gusto al señor diputado Luis Gallo para presidir la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por el señor diputado Luis Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Voto con gran alegría al amigo Luis Gallo.

Debo expresar que no solo lo voto por los acuerdos partidarios, sino porque es alguien que tiene todas las credenciales y la confianza de su partido y de los demás partidos políticos. Digo con claridad que nos genera toda la confianza necesaria para llevar adelante el desafío de una comisión que en un año electoral es muy particular. Sin duda, tener a alguien con su ecuanimidad y con la confianza que genera Luis Gallo me da la tranquilidad de terminar bien este año. Es una comisión que va a tener bastante trabajo, trabajo de opinión. Él nos asegura tranquilidad.

SEÑOR REPRESENTANTE RADICIONI CURBELO (Javier).- Por el señor diputado Luis Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE SANDER MACHADO (Raúl).- Voto con mucho gusto por el señor diputado Luis Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado siete señores representantes: seis lo han hecho por el señor diputado Luis Gallo y uno por el señor representante Nicolás Viera.

Ha sido electo el señor representante Luis Gallo, a quien se le invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Luis Gallo Cantera)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a todos los compañeros de la Comisión por las palabras desmedidas, a mi entender. No tengan dudas de que la ecuanimidad va a estar. El desafío es grande porque es una comisión importante y en la que se precisa experiencia, que es lo que no

tengo; la tengo en otras áreas. En Asuntos Internacionales recién estamos comenzando en este período. Sin embargo, cuando no se sabe, se pregunta, se consulta, y eso haremos.

Corresponde votar la vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RADICIONI CURBELO (Javier).- Propongo para la vicepresidencia de la Comisión a la señora diputada Nancy Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Voto con mucho gusto a la señora diputada Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Voto a la compañera Nancy Núñez, a quien le deseo una excelente gestión. Sin duda, nos llena de alegría que pueda estar al frente de esta comisión en varias de sus reuniones.

SEÑOR REPRESENTANTE SANDER MACHADO (Raúl).- Estoy encantado de votar a la señora diputada Nancy Núñez para que sea la vicepresidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Voto con mucho agrado a la señora diputada Nancy Núñez. Ella es una buena compañera de trabajo en este ámbito. Sabemos que va a resguardar la ecuanimidad que requiere la tarea junto al señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por el señor diputado Javier Radiccioni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto con muchísimo gusto a la señora diputada Nancy Núñez porque sé que nos vamos a complementar muy bien. Sé que es una buena persona, que tiene conocimiento y conozco su trabajo. Vamos a trabajar muy bien en este período.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado siete señores representantes: seis lo han hecho por la señora diputada Nancy Núñez y uno por el señor representante Javier Radiccioni.

Ha sido electa la señora representante Nancy Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al régimen de trabajo sugiero que sigamos igual. Si hay alguna propuesta para el cambio de horario, la consideraremos. De todos modos, como estamos terminando la legislatura -esta es una sugerencia-, cambiar el horario sería complejo porque no hay muchas posibilidades. Si están de acuerdo, votaríamos para continuar los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 13.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos dos temas para considerar que ya venían desde el período anterior. Uno tiene que ver con la Convención de la Unesco para la Protección del Patrimonio Subacuático. Resta la elaboración del informe en mayoría y en minoría.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Como bien informó, señor presidente, falta redactar los informes en mayoría y en minoría. Yo soy uno de los que tiene a cargo la redacción del informe en mayoría de esta comisión. Habría que dar una rápida redacción a los informes para que se consideren en el pleno.

Por otra parte, el señor diputado Álvaro Viviano se comunicó conmigo y en nombre del Partido Nacional ha planteado celeridad para abordar este tema. Para que no sea ingresado como grave y urgente, creo que haríamos bien si redondeamos el trabajo en la Comisión. Más allá del resultado final de la votación, lo importante es que se termine de aprobar o desaprobar, pero que se resuelva. Entonces, me parece que para el miércoles que viene ya podríamos tener los informes, de modo de hacerlos llegar al pleno y de que la coordinación multipartidaria establezca en qué momento se votará el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Entonces, el diputado Nicolás Viera haría el informe en mayoría y el diputado Raúl Sander, en minoría. De manera que para el próximo miércoles presentaríamos los informes y, después, será cuestión de la coordinación interpartidaria buscar el día para su tratamiento.

El otro tema está vinculado al proyecto de ley: "Delegaciones uruguayas ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo". Esta Comisión había solicitado a la Presidencia de la Cámara que considerara si entraba en el convenio que firmó la Cámara con la Udelar la unificación de los proyectos. En su momento, había un proyecto que denominamos "proyecto Gandini"; después, llegó un proyecto del Poder Ejecutivo. A raíz de las dificultades legales que esto tiene, la Comisión entendió oportuna la consulta. Ahora bien, se hizo la consulta respectiva y, efectivamente, entra en el convenio con la Udelar.

Me gustaría que el secretario nos informara lo que está en su conocimiento, a los efectos de tomar alguna decisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, presidente.

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión en la última reunión en la que se trató este tema, se remitieron los antecedentes y las notas correspondientes, dirigidas al presidente de la Cámara y al decano de la Facultad, en principio, para que se considerara si la solicitud que se estaba realizando estaba comprendida en el convenio del año 1995.

Luego de un análisis jurídico del convenio se nos comunicó que sí estaba comprendida. Ahora se está en la instancia de consulta del presupuesto.

Considero que, posteriormente, se continuará con el proceso que establece el convenio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tenemos el costo?

SEÑOR SECRETARIO.- Todavía no.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hay un costo estimado?

SEÑOR SECRETARIO.- El costo establecido en el convenio -que es del año 1995- es de US\$ 100 la hora. La Facultad determinará qué cantidad de horas podría representar el estudio de esto; podría ser un monto elevado, según cómo se considere.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Creo que por la sensibilidad que tiene el tema, por el rápido abordaje que pretendemos darle desde el Parlamento y en el sentido, como bien dicen el presidente y el secretario, del convenio previsto, deberíamos avanzar sobre el trabajo, intentar que la Cámara resuelva la aprobación del presupuesto y en el menor tiempo posible tener una respuesta de la Udelar, de modo que nos sirva de guía para resolver el asunto. Creo que es bien interesante contar con una opinión formada desde el punto de vista profesional, de modo de quitar cualquier tipo de rispidez sobre la

presunción que pueda caber en relación a los móviles políticos de este asunto, que es de mucha sensibilidad.

Entonces, por lo que entiendo, falta que la Presidencia de la Cámara tenga el presupuesto y lo apruebe; no va a ser esta Comisión la que apruebe el presupuesto. Lo que nosotros sí podemos aprobar es que se avance con el vínculo y que, si la Presidencia aprueba el presupuesto, el trabajo se realice. Me parece que ese sería un buen camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otra sugerencia, seguimos con lo resuelto, solicitando a la Presidencia de la Cámara celeridad en la negociación con la Udelar.

SEÑOR SECRETARIO.- Si me permite, informo sobre los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

1) TRATADO DE EXTRADICIÓN CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Aprobación. (C/4115/2023). 2) CONFLICTO HAMÁS, PALESTINA E ISRAEL. Se exhorta al cese de hostilidades. (C/4127/2023). 3) ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y LA PRESTACIÓN RECÍPROCA DE SERVICIOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Aprobación. (C/4130/2023). 4) ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATÁN. Aprobación. (C/4142/2024). 5) CONVENIO SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS ADULTOS. Aprobación. (C/4160/2024). 6) Informe del Ministerio de Economía y Finanzas en relación a la consulta realizada sobre el artículo 2º del proyecto de ley "ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)". (C/3904/23 Rep. 973). (05/12/23). 7) La Embajada de la Federación de Rusia remite Llamamiento de las Cámaras de la Asamblea Federal a las Naciones Unidas, a las organizaciones parlamentarias internacionales y a los parlamentos de los países del mundo, en relación con la violación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño como resultado de las acciones del régimen de Kiev. (10-01-24). 8) La Embajada de la Federación de Rusia remite Llamamiento de la Duma Estatal de la Asamblea Federal a la ONU, a las organizaciones parlamentarias internacionales y a los parlamentos de los países del mundo, en relación con los ataques de las unidades ucranianas armadas contra la población civil en el territorio de la Federación de Rusia. (30-01-24). 9) La Embajada de la Federación de Rusia remite Declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal en relación con la iniciativa de dismantelar el monumento al soldado liberador soviético "Alyosha" en la ciudad Plovdiv (Bulgaria). (30-01-24). 10) La Embajada de la Federación de Rusia remite Llamamiento de la Duma Estatal de la Asamblea Federal a la Asamblea Nacional de la República Francesa en relación con la participación de los mercenarios franceses en los actos criminales del régimen de Kiev. (30-01-24). 11) Nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Omar Paganini, solicitando ser recibido por ambas Comisiones de Asuntos Internacionales. (05-03-24).

SEÑOR SECRETARIO.- Se repartió una nómina de asuntos entrados, que es larga, producto del receso. Si me permiten, voy a resaltar el último que ingresó, que quizás sea el que hay que considerar en el día de hoy. Está en la segunda hoja; es el asunto 162214: "Nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Omar Paganini, solicitando ser recibido por ambas Comisiones de Asuntos Internacionales".

En la nota, el señor ministro plantea que las comisiones consideren la posibilidad de que la reunión sea entre los días 20 y 22 de marzo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Creo que es muy interesante la propuesta del canciller. Me parece que busca discutir los temas de asuntos internacionales por lo alto y, por tanto, creo que tendríamos que buscar la forma de concretar una reunión, que sea esta la Comisión que la convoque y que se sume la de Asuntos Internacionales del Senado, de modo que usted, señor presidente, pueda presidir esa sesión de recibimiento del canciller. Creo que, además, deberíamos prever un tiempo largo de exposición en función de los temas que están planteados; no son temas para tratar a la ligera. Seguramente, vendrá con algo de información profunda, y eso también requerirá de otro intercambio.

Entonces, dado que hay que votar una sesión extraordinaria, quizá se pueda coordinar con el señor ministro la hora y el día. Yo, particularmente, y la bancada del Frente Amplio no tenemos ningún inconveniente con cualquiera de los tres días que el canciller propone. El horario de comienzo podría ser las diez de la mañana, por ejemplo, de modo que podamos tener buena parte de la tarde o toda la tarde para avanzar en el trabajo que está planteando el canciller y que compartimos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, proponemos hacer una reunión extraordinaria, en principio, el miércoles 20, para recibir al ministro de Relaciones Exteriores. Quedará a consideración del señor ministro; si no puede el 20, será el 21 o el 22 de marzo, pero, en principio, planteamos que sea el día 20.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Me permito recordarles que finalizado el año pasado se recibieron dos solicitudes de audiencia y se acordó recibir a los solicitantes; si me permite, señor presidente, la Secretaría hará las coordinaciones.

Las solicitudes son de la Cámara de Comercio e Industria Árabe Uruguaya y de la asociación civil Cubanos Libres en Uruguay. Si lo entienden pertinente, podríamos coordinar la concurrencia de alguna de ellas para la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se puede coordinar la concurrencia de las dos delegaciones para el mismo día otorgándoles media hora a cada una, mejor.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠